

# LA REVISTA

DIARIO DE INFORMACION Y VARIEDADES

Año I.

San José, Costa Rica, martes 26 de Setiembre de 1899.

NUMERO 138

## Botica de la Violeta

FUNDADA EN 1876

PROPIETARIO Y ADMINISTRADOR, J. A. FITTYE

English spoken—Deutsch gesprochen

El personal de la Botica ha sido reorganizado completamente, encontrándose detrás del mostrador personas que, aunque jóvenes, son serias y amables á la vez, y que se dan cuenta de la responsabilidad que tienen, y que, por este hecho, despachan con toda exactitud desde los cinco centavos de las sustancias más inofensiva, hasta la fórmula médica más complicada, estando todo bajo la inmediata vigilancia del propietario, en cuyo interés directo está servir al público en lo mejor posible, sirviéndole para esto, su larga práctica en Farmacias de esta ciudad.

Contamos con un regular surtido para atender á todo pedido de provincia que se nos haga, los que merecerán la atención más cuidadosa, por pequeños que sean. Oportunamente avisaremos las mercaderías que nos lleguen, de los pedidos que ya tenemos hechos.

Todos los precios, tanto al detal como al por mayor, serán tan módicos como lo permita el alto cambio que actualmente rige; pues preferimos ganar poco y tener mucha clientela, que no exprimir al público ó á su bolsillo, táctica contraproducente.

### Departamento de Aguas Gaseosas y Siropes

Los siropes que expendemos, aun cuando son tal vez un poco más caros, [\$ 3-00 por docena sin envase] son superiores á otros de inferior precio, en cuanto á punto, aroma y preparación. Los frescos, con pocas excepciones, se venderán á cinco centavos por vaso con hielo, prometiéndonos introducir en breve nuevas clases, aún no conocidas aquí, y que venderemos también embotellados, contando para ello con una de las mejores instalaciones que hay en el país. El agua gaseosa se prepara exclusivamente con agua filtrada.

## LA FUNERARIA

—DE—

ABRAHAM MARQUEZ

Este antiguo y acreditado depósito de ataúdes, el primero en su clase en el país, tiene constantemente un extenso y variado surtido de cajas mortuorias, desde el precio más ínfimo, hasta la caja más lujosa, tanto fabricadas en el país como importadas del extranjero de los últimos modelos.

Además hay **DOS Suntuosos Catafalcos** para el servicio de funerales.—CALLE 20 NORTE, Á 50 VARAS DEL TELÉGRAFO.

¿Quieren tener gordas, relucientes y briosas sus bestias? Pues acudan á la **Caballeriza de don Manuel GUTIERREZ** y compren el magnífico heno que allí se vende en pacas.

COCHES FUNEBRES DE PRIMERA Y SEGUNDA CLASE

Id. de paseo de " " " " **TELÉFONO Número 80**

## MATIAS NUÑEZ

### TALLER de MUEBLES

AL ALCANCE DE RICOS Y POBRES.

## Novedad! Novedad!

LA TIENDA

—DE—

### HERRERO HERMANOS

Se ha trasladado al local que ocupó don Roberto Esquivel, frente a la Ferreteria de don Miguel Macaya.

## TRASLADO

La venta de ataúdes de Jacinto Carbonell, se ha trasladado á la 5.ª Avenida Este y calle 22<sup>ª</sup> Norte, bajos de la casa de don Florentino Montenegro, donde se ha instalado, con el nombre de "LA ULTIMA JOYA," una funeraria montada con la mayor elegancia, que ofrece toda clase de servicios correspondientes al ramo, á precios sumamente equitativos.

El público en general y nuestros numerosos favorecedores, conocen bien los trabajos de esta casa que son los mejores por su construcción sólida, variada y elegante, últimos estilos de Nueva York y París; así como también sus diferentes catafalcos: Uno, *El Gran Catafalco*: otro, de 1.ª orden también, estilo gótico y dos más de 2.ª y 3.ª orden; servicios que ninguna de las funerarias establecidas hasta la fecha en el país, puede igualar. Tenemos servicio de coche fúnebre, que haremos esmeradísimo y con la mayor equidad en el precio.

En obsequio á nuestros relacionados, y en vista de las grandes perplejidades é inconvenientes que las más de las veces se presentan á las familias cuando tienen la desgracia de perder alguno de sus seres queridos, ocasionándoles además de las consecuentes molestias, perjuicios pecuniarios, hemos establecido adjunto á esta funeraria

### Una Agencia General de Funerales

que se encargará de todos los servicios concernientes al ramo, ya en la tira y circulación de tarjetas, así como todas las diligencias necesarias; ofreciendo á todos aquellos que utilicen nuestros servicios, una gran rebaja en los precios.

San José, Septiembre de 1899.

## Lorenzo Amez

Administrador y Agente General.

## Dr. E. A. FRIIS

CIRUJANO DENTISTA

Despacho, en la oficina del dentista Ricardo Kriebel. Calle 20, 50 varas al Norte del Telégrafo. Horas de consulta: de 8 á 11 a. m. y de 12 m. á 5 p. m. Los domingos de 9 á 11 a. m. Extracciones sin dolor. Prontitud y aseo en el trabajo.

MAURICIO A. ROBLES

SAMUEL A. SANJO

## ROBLES & CO.

Ofrecen á precios sin competencia los siguientes artículos que acaban de recibir:

Manteca chicharrón en Tercerolas, Barriles y Latas, Arroz de buena calidad, Quesos de bola, Mantequilla, Aceite de comer, Aceite de castor y de almendras, Papel de envolver, Leche condensada marca "Nestle", Encurtidos, Candelas, Confites, Galletas, Maizena, Cebada perlada, Cervezas leona y negra, Fósforos, Parafina, Sardinias, Aguarrás, Barniz, Aceite de linaza y muchos otros artículos.—También un surtido general de géneros, etc., etc.

### Gran diálogo

—Puedo ir con mi familia?

—Ya lo creo, chico. Hay dos salones espléndidos: uno para señoras y otro para caballeros.

—Y los refrescos, los helados, los dulces, los licores qué tal?

—Quien entra allí una vez, no vuelve á ninguna otra parte; y *Serapio Tomas*, así como sus dependientes, son personas que se captan las simpatías de sus clientes.

—Pues hombre, chico, la noticia es buena. Vamos á echar un *cocktail*

Este diálogo es histórico, y el que dude de lo que en él se dice, que se vaya allá.



LA REVISTA

Fundador,  
EDUARDO CALSAMIGLIA

Propietario y Administrador  
EMILIANO SÁNCHEZ PRADILLA

Servicio de varios Redactores y Reporters.

DOCUMENTOS HISTORICOS

Excmo. señor: los adjuntos documentos que pongo en manos y consideración de V. E., convienen bastante de cuan altamente me hallo comprometido con Heredia. Si esta augusta Asamblea se ha dignado renovar la elección que en apuradas circunstancias hizo éste y el pueblo de Alajuela, en mi persona, de Comandante de Armas, sí creo que he correspondido á sus confianzas. ¿Cómo, pues, no ha de salir garante esta misma Corporación de las determinaciones que sellaron la moderación y la política? ¿Cómo faltar á la buena fe que me caracteriza y á un contrato voluntario?

Aunque por incidencia, ayer se ha suscitado en esta Asamblea la dolorosa cuestión sobre negar el voto á los S. S. de Heredia para que participen en el vocal que pueda pertenecerles. No ha recaído determinación alguna, pero considerando próxima la discusión, como asunto tan urgente y de mayor importancia, y para que muchos de los señores Diputados, ajenos de estos antecedentes, los reflexionen al entrar en ella con la madurez y circunspección que acostumbran, como miembro de este augusto Congreso, como Comandante de la provincia, encargado de la tranquilidad, y como religioso de mis deberes, hago á V. E. esta indicación, confiado en que su benignidad, prudencia y penetración de las razones del caso, considerará de hoy en adelante á la villa de Heredia como parte integrante de esta provincia, y que su opinión unisona no desmentirá á la confianza que ya deben merecer sus dignos habitantes; y no aventuro ofrecer á V. E. salir garante de sus operaciones, al paso que seré el primero que las castigaré, cuando de algún modo se intente invertir el orden ó contrariar la opinión.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Cuartel General de San José, abril 19 de 1823.

Grego José Ramírez

Al señor Presidente de la Asamblea General.

Los documentos á que esta

exposición se refiere, son la proclama lanzada por el mismo Ramírez, que se publicó ya en *La Revista*; y el acta de adhesión que ahora insertamos, en que el vecindario de Heredia, después de los sucesos de Ochomogo, se estrecha de nuevo en abrazo fraternal con las demás poblaciones del país. Aunque la proclama de Ramírez no tiene fecha, debió de corresponder al 13 ó 14 de abril.

Dice el acta:

"En la Sala Capitular de Heredia, á los catorce días del mes de abril de mil ochocientos veintitrés años.

Hallándose reunidos en esta consistorial sala todo los señores que componen esta Corporación y demás vecindario tratando de la tranquilidad, paz y unión, que es la protección del señor Comandante don Gregorio José Ramírez, en su presencia, convencido este noble Ayuntamiento y vecindario de lo expuesto por él, unánimes todos, y sin tener que exponer objeción alguna sobre sus particulares, acordaron que era de indispensable necesidad la uniformidad de opiniones y sentimientos, como hermanos de una sola provincia, y convinieron en que, por parte de esta Corporación y del vecindario que se halla presente, queda vinculado este vecindario en la fraternidad y tranquilidad, quedando afianzado todo bajo la protección del señor Comandante, expresando, igualmente, en virtud del interés indicado de uniformar toda la provincia, para formar una masa, se procede al nombramiento de los cinco Diputados que corresponden á este lugar para la instalación del Congreso General, el que deberá designar las autoridades que nos deben regir. Con lo que concluida esta acta, ofreció el señor Comandante indicado, en afianza de la seguridad de la paz y tranquilidad que recíprocamente se debe guardar en toda la provincia, publicar por bando, bajo las penas que estime justas y convenientes, obviar todo insulto que, por las circunstancias del tiempo, pueda ocasionar en unos y otros vecindarios. Con lo que, dándole las gracias por tan heroicos procedimientos, los firmaron el Comandante, Corporación y demás vecinos que presentes están.

(Hay dieciocho firmas.)

Con fecha 2 de setiembre pidió Ramírez á la Junta de Gobierno que le permitiese trasladarse á Alajuela, con el despacho de la Comandancia General,

porque no se sentía bien de salud y necesitaba forzosamente un cambio. Con tal motivo, se trasladó á Alajuela, y allí continuó prestando sus importantes servicios hasta el 29 de noviembre en que su enfermedad se agravó de tal manera, que hubo de sucumbir el 4 de diciembre, como lo atestigua el acta que á continuación se publica:

"No 114

Sala de Sesiones, San José, diciembre 4 de 1823.

Reunidos los señores Presidente, Alvarado, y Vocales: Rodríguez, Bonilla, Aguilar y Vidal, Srío., se acordó lo que sigue:

1o—Se leyó y aprobó el acta anterior.

2o—Que habiéndose recibido el parte que da el Comandante local de la villa de Alajuela en que comunica á este Superior Gobierno, por medio del Ayudante Segundo, haber muerto á las once de este día el Comandante General de esta provincia C. Gregorio José Ramírez, se acordó se prevenga al citado Comandante local que, con ausencia del Segundo Ayudante, adopte las providencias necesarias para las exequias y honores correspondientes con arreglo á las Ordenanzas Militares.

3o—Que para la inteligencia de los pueblos y del Batallón Principal, se comunique la noticia anterior por medio del Jefe Político y la de quedar reasumida la Comandancia General en esta Junta de Gobierno, como lo ha estado desde el 29 de noviembre último, cuyo acuerdo se insertará igualmente. (1)

4o—Que para la asistencia á las exequias, funeral y entierro, asistan dos vocales de esta Junta de Gobierno. Terminó la sesión que firmaron. (F.) Rodríguez.—Aguilar.—Vidal, Srío."

(1) Con efecto, en la referida sesión se acordó: "Artículo 4o—Que hallándose paralizada la comunicación con la Comandancia General por la gravísima enfermedad del señor Comandante Ramírez, esta Junta, usando de la superioridad que le concede el Estatuto Político en el artículo 23, en lo Político, Militar y de Hacienda, reasume por ahora la Comandancia para el despacho de los negocios, dejando en los pueblos los Comandantes locales existentes y nombrándolos donde no los haya."

Es copia.

A. ALFARO,  
Archivero General

CORRESPONDENCIAS

DE GRECIA

18 de setiembre de 1899.

Señor Redactor de LA REVISTA.

El 15 de setiembre el cielo amaneció limpio, refulgente y quizá el mismo que envolvió hace 78 años nuestro suelo el día que se proclamó su independencia. A las cinco de la mañana la música recorrió las calles, saludando el alba de nuestro preclaro día, con entusiastas himnos patrióticos. Ya, en seguida, el pueblo en pié, acostumbrado como está á festejar este día, y como no viera preparativos para ello, se reunió, y con música de guitarra y acordeón, pasó el día en alegre charla y paseos, no sin censurar la frialdad de los que pueden y deben conservar ciertas costumbres y fiestas populares, que en realidad, son manifestaciones de expansión y patriotismo. El Municipio no hizo ningún gasto, ni hubo tampoco el Te-Deum de costumbre. Varios entusiastas muchachos prepararon un baile, y para ello adornaron con monte, faroles chinos, sillas de junco, lámparas colgantes, etc., etc., un hermoso salón, y hecha la invitación, pensaron en proporcionarse un buen rato de solaz. A las 8 p. m. estaba el local invadido por gran número de caballeros. ¿Y las niñas? Ninguna. Dan las nueve y no hay bailarinas. Inmediatamente se acordó declarar que aquello era un baile macho, *sui-generis*, puramente masculino, y que si no eran de moda los farolillos, lámparas colgantes, parafina en el piso, etc., etc., se aplazaba el baile y se modificaban los preparativos, usando candelas de sebo y manteca de res en el piso, y que de seguro, sí bailarían. Firmada el acta, cada socio cogió un farolillo, y en alegre ovación, con la música á la vanguardia, salieron á recorrer las calles aclamando vítores á la independencia. Los curiosos espectadores que, apostados en puntos dominantes, quisieron desde fuera ver el baile, fueron también, sillas al hombro, á buscar á Morfeo ya que Terpsícore no les espantó el sueño.

Es sensible, verdaderamente, que acontecimientos tan grandes como nuestra independencia, no los celebremos con el calor que se merecen; á veces pienso si degeneraremos hasta el punto de no saber siquiera que somos independientes. Nó, procuremos conservar vivo el recuerdo de nuestra emancipación política, la más grande para los pueblos, si grande es la transición de la esclavitud á la independencia.

¡Qué dirían de nuestra frialdad, Bolívar, Washington, Sucre, Hidalgo y tantos otros héroes, enemigos hasta del ambiente esclavo, víctimas del sacrificio de la independencia, que con sus espadas desalojaron á Murillo, Monteverde y tantos otros extranjeros que hollaron nuestro suelo sosteniendo el yugo opresor que vetustas naciones de ultramar quisieron mantener sobre nuestros pueblos, que desde su principio debieron crecer libres!

EL CORRESPONSAL



CRONICA MENUDA

**Informe.**—Muy importante y detallado es el que la Junta de Sanidad de Alajuela ha rendido al Ministerio de Policía y que publicó *La Gaceta* del domingo. Digna de aplauso es la conducta observada por los doctores Calnek, Cortés y Aguilar, quienes componían dicha Junta.

**Para Cartago.**—Ayer, en el tren de las 5 p. m., partieron para Cartago los distinguidos artistas que componen la *Lira Colombiana*. Piensan dar dos conciertos en la vieja metrópoli, y luego seguir para Puntarenas, en dirección á El Salvador y Méjico. Tengan un feliz viaje los simpáticos y caballerosos viajeros.

**Medalla.**—Algunos miembros de la colonia colombiana residentes en esta ciudad, obsequiaron, en el matinee del domingo, al señor don Pedro Morales Pino con una hermosa medalla de oro.

**San José alegre.**—La sociedad musical *El Arpa* dió el sábado en la noche algunas serenatas.—

Novias y novios quedaron muy satisfechos de lo que los miembros de esa sociedad saben ejecutar en música. San José parecía reposar bajo la influencia de un agradable sueño. El amor y el arte cruzaban, en dulce conuivio, de uno á otro lado de la ciudad.

**Matrimonio.**—Con mucha pompa se celebró el domingo, á medio día, la boda del señor Licenciado don Juan Manuel Rodríguez con la bella y virtuosa señorita Rosa Mora. Apadrinaron á los recién casados la señora Ninfa Santos, señora Matamoros (hermana de don Luis), Lic. don Anibal Santos, doctor don Teodoro Picado y don Juan Rafael Mora. Enviamos nuestra enhorabuena á los esposos Rodríguez-Mora.

**De sociedad.**—Muy alegre estuvo el baile. La velada artístico-musical no dejó nada que desear. El *Centro Español* es un centro de cultura, en donde el ánimo encuentra amplio espacio para entregarse al ensueño. Las fiestas de la sociedad española, por lo que de españolas tienen, resultan siempre muy animadas.

FERROCARRIL DE COSTA RICA

Se avisa al público que durante la próxima cosecha de café, regirá la siguiente TARIFA de exportación para flete de Ferrocarril y gastos de embarque sobre café y cueros.

Café á puertos de Europa £ 4.04 por 1000 kilos.

Café á Nueva York \$ 19.52 oro americano por 1000 kilos.

Cueros á Nueva York, \$ 21.90 oro americano por 1000 kilos.

Por el café que se despache de las estaciones situadas al Este de Cartago, se cobrará el mismo flete que por el que se despache de las estaciones de Alajuela y Cartago y puntos intermediarios, es decir:

£ 4.04 ó \$ 19.52 oro americano por 1000 kilos, pero al fin de la cosecha se devolverá, en Costa Rica, la diferencia entre los precios indicados y los que se consignan en la siguiente lista:

Paraíso.....	\$ 20.27	oro de Costa Rica por 1000 kilos.
Santiago.....	18.79	” ” ” ” ” ”
Juan Viñas.....	17.81	” ” ” ” ” ”
La Gloria.....	17.34	” ” ” ” ” ”
Tucurrí.....	16.67	” ” ” ” ” ”
Las Pavas.....	16.23	” ” ” ” ” ”
Turrialba.....	15.34	” ” ” ” ” ”
Torito.....	14.05	” ” ” ” ” ”
Peralta.....	13.62	” ” ” ” ” ”
Pascua.....	12.34	” ” ” ” ” ”
Florida.....	11.12	” ” ” ” ” ”
La Junta.....	10.16	” ” ” ” ” ”
Siquirres.....	9.76	” ” ” ” ” ”
Madre de Dios..	8.11	” ” ” ” ” ”
Matina.....	6.53	” ” ” ” ” ”
Guápiles.....	14.76	” ” ” ” ” ”
Jiménez.....	13.82	” ” ” ” ” ”
Guácimo.....	12.97	” ” ” ” ” ”
Destierró.....	11.59	” ” ” ” ” ”

Se llama la atención de los exportadores acerca de la necesidad existente de tener siempre depositada en la Administración de Rentas Públicas una suma suficiente para cubrir los derechos de exportación y de muellaje, á fin de facilitar el pronto despacho y de esta manera evitar la posibilidad de pagar bodegaje.

El Ferro-Carril seguirá las instrucciones dadas por los remitentes respecto al embarque por algún vapor especial, ó línea determinada de vapores, pero es conveniente para favorecer los intereses de los exportadores y evitar demoras y dificultades, que los embarques se efectúen “por el primer vapor” y se suplica consignarlo así cuando sea posible.

Todo café que permanezca en las bodegas del Ferro-Carril, en Limón, por más de 30 días, queda sujeto al pago de bodegaje, el cual se calculará á razón de cinco centavos oro de Costa Rica por saco, por día ó fracción de día.

Los carros que contengan café no consignado al Ferro-Carril, en Limón, deberán descargarse en el término de 24 horas después de su llegada á Limón.

En caso contrario, se cobrará la demora á razón de \$ 4.00 oro de Costa Rica por carro, por día ó fracción de día.

El flete de café que se despache localmente á Limón será de \$ 20-12 oro de Costa Rica por 1000 kilos, y el de los cueros remitidos en la misma forma será de \$ 21-75 oro de Costa Rica por 1000 kilos, el cual equivale á los mismos precios consignados en la tarifa de exportaciones directas.

San José, setiembre 22 de 1899.

CHAS STUART,  
Administrador.

LA GERMANIA  
R. Hameier y Co.  
Proprietarios

Con este nombre hemos establecido un centro ciclista, que tiene por objeto alquilar á módicos precios bicicletas para señoras, caballeros y niños, para lo cual contamos con buenas máquinas, recientemente importadas al país.

También tenemos de venta un surtido completo de accesorios de todas clases, y ofrecemos hacer toda especie de composiciones á módicos precios. Se componen también revólveres, máquinas de coser, etc., etc.

Invitamos á los aficionados á este higiénico sport á hacer una visita á nuestro establecimiento y no dudamos quedarán satisfechos.

Los socios de esta compañía son:

Rafael Hameier,

INGENIERO MECÁNICO

Federico Luthmer,

COMERCIANTE

APROVECHARSE  
UNA FUERZA TRANSPORTABLE

Vendo una máquina de vapor vertical, económica, de seis caballos de fuerza, en perfecto estado y sin gasto de instalación.

Aplicable para beneficios de café y toda industria en general.

Puede verse en la Herrería de Carmen. Umaña, junto á la Pulpería del Limón, 3ª Avenida.

Carlos Bogantes.

Jorge Morales Bejarano

Empresario y Contratista

Tiene el honor de ofrecer á su numerosa clientela y al público en general, en el alto de Cuesta de Moras, su taller de capintería, ebanistería y depósito de maderas de todas clases.

Ofreciendo elegancia y solidez en los trabajos que se ejecuten, lo mismo que en los precios que son los más reducidos, que en cualquier otro taller de su clase.

San José de Costa Rica.

Apartado número 340.

La Caballeriza Americana

(ANTES DE MILLET)

Dedica especial atención á los caballos de cuido

Tiene buenas bestias de alquiler, local para coches, carretas, carretones y un buen taller de Talabartería

PRECIOS EQUITATIVOS

SALOMON Z. AGUILERA

AGENTE JUDICIAL y COMISIONISTA

LIMON—COSTA RICA

SUCURSAL EN SAN JOSE—APARTADO 457

SE HACE CARGO DE TODA CLASE DE NEGOCIOS EN EL PAIS

RAFAEL MEZA N.  
—DENTISTA—

Oficina: calle 20, Norte, antigua del Correo, número 276, 50 varas al Norte del Telégrafo.

EXTRACCIONES SIN DOLOR.—TRABAJOS GARANTIZADOS

ALTO!!

LA NUEVA AGENCIA DE FUNERALES Y CIRCULACION no admite competencia por su actividad y mucha baratura. Los ataúdes que puede ofrecer, no los hay iguales en el país, pues en la actualidad el señor Márquez, residente en Europa, envía lo mejor, más moderno y elegante para nuestro servicio de funerales.

Alpizar y Tapia

OFICINA: “EL HERALDO DE COSTA RICA.”  
Trabajo á taod hora



### NUEVA SASTRERIA

Aviso á mis clientes y al público en general que me he asociado con el reputado profesor de corte don *Manuel Meza*.

Nos ocupamos de toda clase de trabajos, desde el más fácil hasta el más complicado.

**Allá los elegantes! Allá los de buen gusto!**  
75 VARAS AL NORTE DEL CARMEN  
**FÉLIX GUEVARA**

## ¡ ATENCION!

Pídanse en todos los almacenes abastecedores, las espléndidas conservas alimenticias de la afamada casa de **MACONOCHIE BROS**, de Londres.

*Son las mejores y más baratas.*

### El Dr. Eduardo Uribe R.

Manifiesta á sus clientes que á bien lo tengan, que ha dejado su consultorio, durante su ausencia, al ilustrado **DR. MARIANO RODRÍGUEZ.**

## EL CHISPERO

En este nuevo establecimiento ofrecemos al público baratura de precios, magnífica calidad de mercaderías y exactitud en el despacho.

**Cantero y Montoya.**

**Las Juntas de Avangares**

**Cantón de Cañas.**

## “LA REVISTA”

ES EL PERIODICO DE MAS CIRCULACION EN COSTA RICA.

PUBLICA AVISOS Y COMUNICADOS A PRECIOS MAS REDUCIDOS QUE NINGUN OTRO.

**OFICINA:** Calle 20, 25 varas al Norte del Correo.

### DE OCASION

Vendo muy baratos unos estantes con su mostrador.

San José, setiembre 8 de 1899.

**JOSE DURAN.**

## LA REVISTA

SUSCRIPCIÓN MENSUAL.. \$ 1.00  
NÚMERO DEL DÍA..... „ 0.10  
NÚMERO ATRASADO..... „ 0.25

AVISOS Y COMUNICADOS  
PRECIO CONVENCIONAL.

Se solicitan Agentes.

TODO PAGO ANTICIPADO

La correspondencia debe dirigirse al administrador.

OFICINA:

Calle 20, 25 varas al Norte del Correo.

APARTADO: N° 457.

### AGENTES

- LIMÓN..... Zacarías Chévez h.
- VIA Á LIMÓN..... Víctor Tioli.
- ALAJUELA.....
- HEREDIA..... N. CARTÍN.
- PUNTARENAS..... Alfredo Chavarría.
- GRECIA..... Federico Sellén
- CAÑAS..... Augusto J. Grillo.
- SAN MATEO..... Tobías Guzmán B.
- FILADELFIA..... J. B. Romero C.
- DESAMPARADOS..... Manuel Matamoros.
- NICOYA..... E. Conde R.
- TURRIALBA..... Joaquín Bonilla G.
- BAGACES..... Mauricio Soto.
- ATENAS..... Ramón Alpízar
- ESPARTA..... Bencicio Mena.
- SAN RAMÓN..... Félix Castro.
- CARTAGO..... Jesús Salazar R.
- LIBERIA..... J. Demetrio Caamaño
- S. MARIA de DOTA..... Ramón Mora M.
- CURRIDABAT..... León León.
- SAN JOAQUÍN..... Ceferino Alvarez
- SANTA CRUZ..... Antenor Méndez

## FERRETERIA

DE **Miguel Macaya**  
LA MAS SURTIDA Y ANTIGUA DEL PAIS

### Trapiches

varias clases y tamaños.

### Pailas

de hierro y de cobre.

### Fraguas

de varias formas y tamaños, para herreros.

### Carretillas

y carretoncitos de mano.

### Ladrillos

mosaicos, variado surtido.

### Cocinas

de hierro, varias formas y tamaños.

### Arados

á veinticinco pesos cada uno.

### Cultivadoras

de las que han dado buen resultado en el país.

### Máquinas

plegadizas para aserrar, á cincuenta pesos.

### Pararrayos

modernos.

San José, Stbre 19 de 1899.

## AVISO

### Por escritura otorgada

hoy ante el Notario don Manuel Coto Fernández, he conferido poder generalísimo á mi hijo don Víctor Fernández Güell.

San José, 8 de Septiembre de 1899.

CARMEN DE FERNANDEZ.

## ¡¡ MATRIMONIOS!!

En la carpintería que está frente á la caballeriza del Gobierno, se vende un magnífico juego de muebles, todo charolado, de cedro amargo, con un trabajo acabado y barato en relación con la obra.

También se hace cargo de trabajos tanto de ebanistería como de artezón, garantizando exacto cumplimiento, buen trabajo y sin competencia.

JOSÉ MARIA ARTAVIA.

Oficina:—“La Revista”

Apartado de Correos, 457

## El Cobrador

### SUCURSAL EN LIMON

He reorganizado convenientemente esta agencia de cobros.— Los buenos resultados que ha dado, me obligan á ensancharla. Ad-junto á ella habrá, de hoy en adelante, una agencia de circulación de periódicos, tarjetas, etc., etc. y, en general, de toda clase de comisiones, por insignificantes que sean.

Personalmente atenderé á todo, prometiéndome, así, dejar satisfe-cha toda exigencia en el buen servicio, el cual mejoraré más cada día para atender á mis favorecedores con **ESMERO, PRONTITUD Y HONRADEZ.**

**E. Sánchez Pradilla**

GRAN IMPRENTA DE VAPOR DE ALFREDO CAÑAS  
150 VARAS AL NORTE DEL TELÉGRAFO.